



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Expte Cudap 0053598/2017

Córdoba, 14 de Mayo 2017

VISTO:

La solicitud de designaciones docentes para el Curso Introductorio formulada por la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que existe Orden de mérito de concurso a los efectos de cubrir dichos cargos.

Que la quinta persona en el orden de merito ha manifestado su disponibilidad de asumir dicha tarea docente (fs. 4) en el año 2018 y en tal sentido corresponde designar al sexto, Lic. Juan LAGAREJO.

Que la Res. HCS nro. 725/16 art. 1 y 2 otorga las atribuciones y competencias propias del cargo de Decano establecidas en el Estatuto de la Universidad.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Lic. Juan LAGAREJO (legajo 47402) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en reemplazo de la Lic. Susana. SERASIO en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/11/2017 y hasta el 31/03/18.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Conforme el Art. 3° de la Res. HCS 725/16, girar al Honorable Consejo Superior. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUJILLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

796